

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

PROCESO	Ejecutivo Hipotecario
DEMANDANTE	Adolfo León Posada González
DEMANDADOS	Luz Damaris Cardona Arismendy
RADICADO	05001 31 03 018-2020-00245-00
DECISIÓN	Fija fecha para entrega títulos

Medellín, veintitres (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo la solicitud que hace la apoderada judicial de la parte actora en su escrito que antecede, se le fija el día 7 de abril de 2021 a las 9:30 a.m., para que acceda al Despacho a hacer entrega de los títulos valores originales base de la ejecución.

De otro lado, se incorpora a la foliatura, la constancia de radicación del Despacho Comisorio No. 6 del 15 de marzo de 2021, ante el Juzgado Segundo Civil Municipal de Despacho Comisorios.

NOTIFÍQUESE

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

5.

Firmado Por:
WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLIN

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **044** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **24** de **MARZO** de **2021**, a las 8 A.M.



DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c2e18b7d8e720c14558c5ec6c364d3fa31798d54b5b15f26b1919cab95a2fe3e
Documento generado en 23/03/2021 10:19:24 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>